

Una macrooperación contra el 'botellón' termina con 621 denunciados

La redada se produjo en la plaza de España, el templo de Debod y en Moncloa

F. J. BARROSO
Madrid

Más de un centenar de policías municipales de Madrid han participado este fin de semana en una macrooperación contra el *botellón* en el centro de la capital, que ha concluido con la denuncia de 621 personas y la identificación de 527, según informó ayer el Ayuntamiento de la capital (PP). Las sanciones por consumo de alcohol en la vía pública oscilan entre 500 euros si se trata de menores de edad y 600 para los adultos.

La operación se ha desarrollado de manera conjunta por agentes de la unidad de caballería, la unidad canina, las unidades centrales de seguridad y efectivos de otros dispositivos. Se ha llevado a cabo en el entorno de la plaza de España, el templo de Debod, el faro de Moncloa y el parque del Oeste, según fuentes municipales.

Los agentes iniciaron la vigilancia de estas zonas la madrugada del viernes al sábado y del sábado al domingo para acabar con una de las principales causas de molestias para los vecinos, en especial por ruidos y por basuras, ya que las personas que lo realizan suelen dejar abandonados los desperdicios.

Desde las siete de la tarde del viernes, agentes montados a caballo recorrieron la zona de Templo de Debod para evitar los primeros conatos, y dar inicio al operativo basado en puestos fijos y móviles. Una vez entrada la noche se fueron incorporando el resto de unidades. Además, se levantaron 22 actas por venta ambulante y 12 denuncias por tenencia y/o consumo



Un joven con un *mini* de alcohol en la mano mientras le denuncia un policía municipal. /LUIS SEVILLANO

de estupefacientes. También se disolvieron las excesivas aglomeraciones de personas en estos puntos concretos que por su tamaño son potencialmente peligrosas para la seguridad de los allí congregados y generan graves molestias a los vecinos como son el excesivo ruido y la suciedad, entre otras, según destacaron fuentes municipales.

Esta es la primera gran macrooperación realizada por la Policía Municipal en dos noches consecutivas desde que se aprobó la nueva ordenanza mu-

nicipal, en julio del año pasado. Ha coincidido con la llegada del buen tiempo y con el anuncio de que se iban a producir diversos *macrobotellones* en la capital. Tan solo se registró algún incidente aislado en la travesía de San Marco, en el centro de la capital, donde los agentes fueron increpados.

Donde sí se permitió la celebración de un *botellón* fue en las proximidades de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, pues está alejada de viviendas.

La nueva ordenanza municipal recoge fuertes incrementos de las denuncias y elimina la realización de cursos en la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid en sustitución del abono de la sanción. En la actualidad solo cabe el pago de la denuncia, que llevará una reducción del 40% en caso de que se pague en el periodo voluntario.

Los agentes también especifican, como novedad en el boletín de denuncia, el alcohol que supuestamente estaba ingiriendo el infractor.